

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta ordinaria del Concejo Provincial celebrada el 29 de diciembre de 2020	https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/02/ACTA-Nº-22-DE-FECHA-29-DE-DICIEMBRE-DE-2020.pdf	<p>Insertar como punto del orden del día: Análisis y resolución referente a la delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cononaco del cantón Aguarico, para ejecutar el proyecto mantenimiento de las vías veraneras de la Comunidad Dicaro perteneciente a la Parroquia Rural de Cononaco del Cantón Aguarico, Provincia de Orellana.</p> <p>- Aprobar el orden del día de la presente sesión de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. 2.- Lectura y aprobación del orden del día 3.- Aprobación de actas anteriores 4.- Lectura de comunicaciones 5.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la Ordenanza de Aprobación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana – Lineamientos POST PANDEMIA. 6.- Análisis y resolución referente a la delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cononaco del Cantón Aguarico, para ejecutar el proyecto Mantenimiento de las vías veraneras de la Comunidad Dicaro perteneciente a la Parroquia Rural de Cononaco del Cantón Aguarico, Provincia de Orellana. 7.- Clausura. <p>- Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Consejo celebrada el 24 de noviembre de 2020.</p> <p>- Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Consejo celebrada el 04 de diciembre de 2020.</p> <p>- Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Consejo celebrada el 08 de diciembre de 2020.</p> <p>- Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Consejo celebrada el 21 de diciembre de 2020.</p> <p>- Que el punto relacionado al pronunciamiento del procurador general del estado sea tratado en una próxima sesión ordinaria de consejo con la finalidad de obtener mayor asesoramiento.</p> <p>- Aprobar en segunda instancia la Ordenanza de Aprobación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana – Lineamientos POS PANDEMIA –Administración 2019 – 2023.</p> <p>- Autorizar a la señora Prefecta y Procurador Síndico suscribir el convenio de delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cononaco del cantón Aguarico, para ejecutar el proyecto Mantenimiento de las vías veraneras de la Comunidad Dicaro perteneciente a la Parroquia Rural de Cononaco del cantón Aguarico, provincia de Orellana.</p>	Acta No. 22-SG-2020 29/12/2020	Concejo Provincial de Orellana	Resolución sesión ordinaria 29 de diciembre de 2020
Sesión Extraordinaria	Acta extraordinaria del Concejo Provincial celebrada el 21 de diciembre de 2020	https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Acta-Nº-21-SG-GADPO-sesión-extraordinaria-21-de-diciembre-de-2020.pdf	<p>- Aprobar la transferencia gratuita de bienes de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana, mediante convenio de comodato N° 524/ 2008, suscrito el 09 de diciembre de 2008 a favor de la Unidad Educativa Fiscomisional Experimental Padre Martín Fernández Extensión – Loreto, por la entrega de un equipo de computación, de conformidad al art. 50 literal k del COOTAD.</p> <p>- Autorizar a la señora Prefecta y Procurador Síndico suscribir el convenio de delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, para ejecutar la obra: provisión de la mano de obra calificada del GADMCS y el costo de mantenimiento e inversión de maquinaria para el proyecto denominado fortalecer la actividad turística cantonal a través del adecentamiento de varios centros turísticos del cantón La Joya de los Sachas, de conformidad al informe jurídico del GADPO.</p> <p>- Aprobar en primera instancia la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana – Lineamientos Post Pandemia – Administración 2019 – 2023.</p>	Acta No. 21-SG-2020 21/12/2020	Concejo Provincial de Orellana	Resolución sesión extraordinaria 21 de diciembre de 2020

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Sesión Extraordinaria	Acta extraordinaria del Concejo Provincial celebrada el 08 de diciembre de 2020	https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Acta-N-20-SG-GADPO-sesión-extraordinaria-08-de-diciembre-de-2020.pdf	Autorizar a la Coordinación General Financiera realizar el traspaso de fondos de la Coordinación General de Participación Ciudadana a la Coordinación General de Talento Humano para el fortalecimiento de la unidad médica a ejecutarse con fondos disponibles de la Mesa Institucional PP-2020. Autorizar a la señora Prefecta y Procurador Síndico suscribir el convenio de delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Transferencias de Tecnología en el cantón La Joya de los Sachas.	Acta No. 20-SG-2020 08/12/2020	Concejo Provincial de Orellana	Resolución sesión extraordinaria 08 de diciembre de 2020
Sesión Extraordinaria	Acta extraordinaria del Concejo Provincial celebrada el 04 de diciembre de 2020	https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2021/01/Acta-N-19-SG-GADPO-sesión-extraordinaria-04-de-diciembre-de-2020.pdf	Aprobar en segunda instancia la Ordenanza del Presupuesto General Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana correspondiente al año 2021, el mismo que entrará en vigencia a partir del primero de enero del 2021.	Acta No. 19-SG-2020 04/12/2020	Concejo Provincial de Orellana	Resolución sesión extraordinaria 04 de diciembre de 2020
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el (nombre completo de la entidad)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/12/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. SHELLY SELENA JÁCOME SEDAMANOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					shellyjs29@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 3731-760 EXTENSIÓN 1305	